CRONICA MICRIPIONAL.

DIALIO LIBERAL INDEPENDENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

neau la comenciant Aucres 10 le Amnio de 1875, de la rebeber progresse ordouged is lar f diobales pays man pertenced annes al part fundilles visites de los facciososts

Namero 4 622

PARTE OFFICIAL.

no ataque cerebral.

mia 6 de Junio. So ha talegrafia lo a alguna a minis-

Hoy se reproduce por el Ministerio de la Gobernación el real decreto fecha 1.º autorizando al ayuntamiento de Madrid para establecer ciertos arbitrios por haberse padecido una omision en el articulo 3.º, que debe decir así:

«Art. 3.º Tambien se autoriza la imposicion por el ayuntamiento de un arbitrio sobre los articulos que espresa la tarifa uúm. 6, que no están gravados por el Estado, y un 3 por 100 del tipo de adeudo señalado en las tarifas de consumos y arbitrios sobre las especies que atraviesen de transito el término municipal de Madrid »

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica hoy en la «Gaceta» el estado, que habiamos anunciado, de los espedientes de indulto negados y concedidos en el mes de mayo. Del resúmen de dicho trabajo aparece que de 51 indultos. solicitados se han negado 50, y se ha concedido uno, este último en causa sobre imprudencia temeraria.

Retiramos el original que teniamos dispuesto y damos cubida por su general importancia al siguiente de creto: chaptel el antoite de la contra del la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la

MINISTERIO DE FOMENTO.-Real decreto, fecha 4, precedido de esposicion, disponiendo: imagir no sobenous

Artículo 1. Los tribunales que han de entender en las pruebas y ejercicios literarios á que se sometan los que, habiendo hecho estudios privados pretendan recibir grados académicos, actuarán únicamente en Madrid cuando se trate de las pruebas de aptitud para obtener grados y títulos en las facultades, escuelas superiores o profesionales, y en las capitales de los distritos universitarios en que haya facultades ó cátedras de letras ó cien- l cias análogas á las que sean obje o del exámen cuando se trate de grados de bachiller y títulos periciales.

Art. 2.º Los tribunales se reunirán en los meses de abril y noviembre de cada año, durante el tiempo necesario para la terminacion de examenes y ejercicios de grados y títulos de los aspirantes que se presenten.

Art. 3. El número de vocales

ta carta en nue se notifica que de

que han de constituir los tribunales de examen será de cinco en los respect vos á facultades, escuelas superiores ó profesionales, y de siete en los pertenecientes al grado de bachiller y títulos. periciales. a. no senousisce semain a

Art. 4. Un consejero de instruccion pública, que no sea catedrático en activo servicio, presidirá los tribunales de exámenes respectivos á facultades y escuelas superiores o profesionales; una persona caracterizada por su ilustracion, que no pertenezca á la erseñanza pública ó privada, elegida por el Gobierno a propuesta en terna del rector del distrito, presidirá los del grado de bachiller y títulos periciales.

Art. 5.° De los cuatro vocales que con el presidente han de formar parte del tribunal de estudios superiores y profesionales, dos serán catedráticos numerarios de las asignaturas comprendidas en el grupo del examen, y los dos restantes de libre elección del Gobierno entre personas que, no perteneciendo á la enseñanza oficial, se hallen adornadas de las circunstancias de ser indivíduos de las reales academias, doctores, licenciados; que posean título superior correspondiente ejerciendo su profesion con crédito reconocido, o que estén dedicados á la enseñanza privada con títula académico superior. El Gobierno designará tambien dos vocales mas, uno por cada clase, que sustituyan á los anteriores en ausencias, enfermedades 6 vaeantes.

Art. 6. De los seis vocales que con el presidente han de formar cada uno de los dos tribunales para el grado de bachiller ó títulos periciales, tres serán catedráticos numerarios de asignaturas respectivas, y los tres restantes de libre eleccion del Gobierno entre personas que, no perteneciendo al profesorado oficial, sean doctores o licenciados en letras ó ciencias, segun el grupo de asignaturas; tengan título pericial correspondiente si estas son de aplicacion, el de cuerpo facultativo o de arquitecto para las respectivas de ciencias. El Gobierno designará tambiem dos vocales mas, uno por cada clase, que sustituyan á los anteriores en ausencias, enfermedad ó vacantes.

Art 7. Hasta tanto que se publiquen

los programas de que habla el art. 5.º del real decreto de 25 de sebrero último, los tribunales se atendián en el exámen de los aspirantes á la extension que á las correspondientes enseñanzas se da en las universidades, escuelas superiores o profesionales é institutos.

-CArt. 8. Las pruebas de suficiencia serán parciales y analíticas respectoá las asignaturas de cada grupo, concretas y sintéticas con relacion á los grados académicos y títulos profesionales ougla misorio of anas roles thor

Art. 9.º Los aspirantes satisfarán la mitad de los derechos de matrícula que las leyes prevengan para los alumnos oficiales, haciendo el pago, siendo aprobados, cuando terminen los exámenes de todos los grupos y antes de los ejercicios del grado El aspirante, al presentarse a los tribunales, acreditará haber abonado 25 pesetas por derehos de examen en cada grupo de asignaturas ó ejercicios de grado.

Art. 10: Los aspirantes deberán, antes de las pruebas de aptitud necesarias para obtener un grado o título, acreditar haber recibido el que antecede en el orden académico, con arreglo á las prescripciones de la lev.

Art. 11. Los aspirantes se someterán: primero, á los examenes de asignaturas; segundo, á los ejercicios del respectivo grado despues de haber sido aprobados en todos los exámenes precedentes

Art 12. Los examenés de asignaturas se verificarán en los distintos estudios académicos en los grupos y forma siguiente:

SEGUNDA ENSEÑANZA.

mission Grado de bachiller. Santiver Grupo primero.—Instruccion primaria.—Latin y castellano.—Retórica y poética.—Grupo segundo.—Geografía. Historia general Historia de España. = Psicología, lógica y ética =Grupo tercero.=Aritmética y algebra. = Geometría y trigonometría. = Grupo cuarto - Física y química := Historia natural.—Fisiología é higienerianes de satzilha ed detrical

Titulos periciales.

Primer grupo.—Instruccion primaria y asignaturas preparatorias 6

preliminares de las esenciales al título. —Segundo grupo.—Asignaturas teórico-prácticas integrantes del mismo. -Tercer grupo.-Idem idem practicas que lo completen.

TITULOS PROFESIONALES.

Los grupos de asignaturas respectivas á estos títulos se harán en el orden y con sujecion a los programas publicados en 20 de setiembre de 1858:

Grados de facultad y títulos de es--isols of cuelas superiores. He debon

Los grupos de asignaturas que constituyen las facultades y escuelas superiores, además de las secciones que cada uno pueda tener, serán los que permitan el concepto é indole de sus enseñanzas, formando el primer grupo las asignaturas del año ó años preparatorios en las facultades ó escuelas que existan, y las restantes con las afines segun las respectivas enseñanzas.

Art. 13. Los aspirantes á grados o títulos bajo las prescripciones de esta enseñ nza harán en igual forma y número los ejercicios que las leyes previenen para los de la oficial, abonando los derechos que estos satisfacen para la espedicion del título.

Herai an ezen (Continuará). stivní ash

on haring as sentiment in the Correspondencia particular.

que han sido presidentes del Consejo de Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 5 de de Junio 1875.

Se aproxima el momento en que van á empezar con gran actividad las operaciones militares en el Centro, pues ya anoche era cosa corriente entre los ministeriales que en los primeros dias de la semana próxima tomará el mando del ejército que opera en esta region, el general Jovellar.

Tambien parece cosa resuelta o inmediata, que el general Martinez Campos vuelva á encargarse de la capitanía general de Cataluña, con los elementos necesarios para continuar la guerra defensiva en aquella region.

Los mismos ministeriales comprenden la necesidad de alcanzar algunas ventajas de real importancia contra las facciones, no solo por quebrantar las esperanzas que manifiestan los oja-

-530-

para de plata, colgada del techo, dejaban ver fisonomías inquietas y pensativas.

-Gertrudis, dijo el aya, creeria una imprudencia el guardar silencio por mas tiempo, pues las escenas de que he sido hoy testigo han hecho nacer en mi alma terribles, sos pechas.

Las mejillas de la jóven palidecieron, y sus ojos parecieron pedir una explicacion.

-Estoy muy familiarizada con las costumbres de un buque de guerra, continuó e aya, pero jamás habia visto uno montado como este; es preciso que hable y que ilumine vuestra inocencia, pues desconfio de la embarcacion á cayo bordo nos hallamos, y de cuantos pertenecen à ella, il abend on emp actual

Enter De todo: Emissione le prompi o.I-

erados, y dasi estav seguir. sobare

-Concibo que pueda haber hombres malvados á bordo de los buques del Estado, pero estamos al abrigo de sus atentados; si no sus labios, mientras que experimentó un tem-

risiglance - Peter D. Answeig for Andaluen, or at then be do for welding to

CAPITULO XXII.

Lande la madra patriff, Y inc ni bostente, Wil-

der mar den et non rodul so a um entralita

es and come axueme, si bien cree que se

entil , sav i nu of exa. oblice jame ny kulodi

Me miró con tanta hi min minimit benevolencia, que casi me tuteó; expresabase leb nil in election con penagry sus palabras revelaban su viva emocion.

tuna os fué fivorable?

SHAKSPEARE. «El dia de Reves.»

igle à se jugadianula,

La mayor parte de los marineros del «Delfin» se hallaban dormidos, pero en la cámara que el Corsario abandonára à Mrs. Wyl!ys y á Gertrudis, no habia el sueño penetrado todavía, y los dulces rayos que despedia la lám-

The land that was a standard season of male is

-526--

un pobre colono. Habeis visto ya mia numerosos pabellones, Wilder, pero falta uno a la coleccion, y si hubiese existido habria cifrado mi orgullo y mi gloria en defenderlo con mi sangre mas pura all alle le ; let ei ero ov ----

In-No sé lo que quereis decir at Aragell 110

-Ved á lo léjos la costa americana, repuso el Corsario con entusiasmo, contad los vastos y cómodos puertos que en ella se eneuentran, figuraos los numerosos rios que atraviesan el país para precipitarse en el Océanora v. Adigni oupput au na objecte off

-Lo he hecho ya, dijo el teniente, y nadie aprecia mejor que yo los grandes beneficios con que ha dotado la naturaleza a mi país natal, im cheffenon la ghene en ciochen

-Pues bien! replicó el Corsario, cuando otros hombres semejantes á ves los habrán comprendido, el pabellon de que hablo se desplegará majestuosamente, y nuestros compatriotas se negerán á ser soldados de un soberano extranjero.

AMERICAN SELECTION OF THE SECTION OF

lateros carlistas sino para volver cuanto antes á la normalidad constitucional, pues saben ya por esperiencia que los poderes dictatoriales á quien mas quebrantan y perjudican es a los gobiernos que se ven precisados á emplearlos por largo tiempo.

Un periódico ha indicado que á la comida de hombres políticos, que se verificará dentro de pocos dias en el real palacio, asistira el Sr. Sagasta. Para que esto suceda, hay una dificultad, cual es, que dicho señor no se ha presentado aun al rey, y por lo tanto no puede ser invitado. Además, los constitucionales sagastinos que desean tener intervencion en las futuras cortes, y en la formacion del código fundamental, quieren al mismo tiempo reservarse toda su libertad de accion, y no aparecer como pretendientes al poder en los salones del régio alcá-

No es cierto lo que ha dicho un periódico de que vayan á conferenciar en Berlin los Sres. Zorrilla y Castelar. El último se encuentra en las inmediaciones de Nápoles y no piensa ir por ahora á la capital de Alemania. Además, el Sr. Castelar no tiene las impaciencias que aquejan al Sr. Zorrilla y no podia por tanto entenderse con él.

Idem 6.

Ya está acordado el convite en Palacio de hombres políticos de los diferentes partidos monárquicos; para poder invitar a los sagastinos se ha inventado que las invitaciones se hagan por categoría, es decir, que concurran los que han sido presidentes del Consejo de Ministros, de las Córtes y de los altos cuerpos del Estado. Así y todo creo que este asunto ha de ofrecer todavia algunos inconvenientes sino se logra que los Sres. Sagasta y Ulloa y algunos otros que se encuentran en este esco vayan á visitar al Rey antes del con-

vite. Dicese que una vez invitados, antes de asistir á la comida-se presentarán en Palacio para dar gracias al Rey, y no será difícil que se logre una avenencia en este punto, porque los sagastinos en la esperanza de suceder á la actual situacion y no queriendo correr las a venturas que les proporcionaría el lanzarse en una antidinastía teniendo bastante fuerza la insurreccion carlista, no muestran gran resistencia a ponerse en relaciones directas con la corte.

El ministerio hará sin duda un buen servicio al Rey y al sistema cons-

titucional, procurando mitigar la tirantez que existe entre los sagastinos y la situacion, y acaso algunos ministros hayan pensado ya en lo que conviene ó la duracion del código fundamental futuro que entren en la comision nombrada para redactar las bases constitucionales personas pertenecientes al partido sagastino, dando así fuerza numérica á la fraccion liberal de la comision, y por tanto á las soluciones mas liberales que tanto interesan á algunos ministros.

Así se podria tambien reconciliar á los constitucionales de ambos matices y organizar un gran partido liberal dinástico, que pudiera alternar en el po-

der con el conservador.

El general Martinez Campos no ha salido todavia de Madrid, pero saldrá mañana. Se habia dicho que á última hora este asunto ofrecia algunos inconvenientes, pero sé que todos están zanjados de un modo satisfactorio y que dicho general volverá á desempeñar el cargo de capitan general de Cataluña.

Pasado mañana estará al frente del ejército del Centro el general Jovellar; ya era indispensable su llegada para contener el atrevimiento de los carlistas en esta parte, pues se sabe que acaban de entrar en el rico pueblo de Cariñena cometiendo algunas tropelías.

reasons mariner soil $L \sqcup N$:

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias y telégramas recibidas referentes a la guerra civil.

«Cataluña.—El segundo cabo da conocimiento que la columna del canton de G anollers ataci ayer en Ametlla á la faccion Muxi compuesta de 500 h mbres, desajojándola de sus posiciones, poniéndola en dispersion y causandola cuatro muertos y un considerable número de heridos.»

Los carlistas han impoesto en la provincia de Gripúzcoa una contribución de 8.000 rs. a todos los que han hecho armas contra el Pretendiente.

-cs:0=:chrages ← "i ==:noi con : A consecuencia de los certeros disparos de nuestras baterías en A za y Ametzagaña, no han vuelto á disparar desde el dia 1. ? las baterías carlistas de Santiagomendi y Son Mircos. -id o aircoloisid - lenaten stroteit

Insisten los carlistas en reunir juntas generales en Tolosa. La convocatoria es para el dia 2 de Julio, y no para San Juan, como se habia asegu-

En Calamocha (Aragon) se ha reanimido inucho el espíritu liberal con la legada de las tropas que manda el brigidier Lasso. Dos meses hacia que en ete pueblo no veian fuerzas del ejército, mientras que sus vecinos estabausufriendo constantemente y nada agradables visitas de los facciosos.

D. Las Provincias, de Valencia, correspondiente al dia de ayer, tomamos las signieutes noticias:

¿Las noticias que se reciben de las facciones nos las presentan ocupando las nismas posiciones, en el interior del Maestrazgo, que hemos señalado en los últimos dias. No se presenta en su actitud síntoma de plan alguno contra las comarcas donde procuran sacar recursos, que hay noticia de que escasean mucho en sus filas.

El cura de Flix, que recorre con su feccion la ribera del Ebro, ha descubi-rto un nuevo procedimiento para procurarse recursos. Para ello impone gruesas contribuciones á los pueblos, los cuales no pueden sati-facerlas. y anticipadamente les anuncia que durante la recoleccion de los frutos establecera rondas volantes que se encargarán de recoger los frutos de aquellos que tengan atras s pendientes. Así puede a propiarse con facilidad las cosechas de los infelices labradores.

El pueblo de Chera es sin duda el mas miserable de nuestra provincia, 3 por ello tal vez los earlistas, á pesar de que en él tenian su comandante de armas, no le habian exigido ni un céntimo de contribucion. Sin embargo, deben ser ya tales los apuros en que se encuentra la faccion, que el dia 2 se presentaron allí 60 earlistas y pidieron nada menos que 800 duros. Como no era posible entregarles dicha cantidad ni otra mucho mas reducida, se llevaron en rehanes á quince vecinos.

El Sr. D. Ricardo Unceta, secuestrado por los carlistas hace algunos dias en Santo Domingo de la Calzada, por cuyo rescate pedian los facciosos 5.000 duros, ha recobrado la libertad mediante el pago de 18.000 rs. que entrego al Cabecilla Cañas.

Leemos en La Voz Montañesa:

«Cuatrocientos voluntarios de Castro-Urdiales han recibido ya el armamento y prestan con gran celo cuantos servicios se les confian.»

El lia 2 no habia fuerza alguna carlistas en Ocio ni en Aya. En Zacanz

se encontraba el sétimo batallon guipuzcoano.

El Pretendiente estuvo el sábado último en Vergara á visitar al cabecilla Elio que se hallaba muy grave con un ataque cerebral.

noticias generales.

Se ha telegrafia lo á algunas administraciones económicas que se suspenda la contratacion de encabezamientos de consumos hasta recibir ordenes.

Ha sid i captura lo en Valencia el secuestrador apodado «Gambatta.» que era. el segundo de la partida que capitaneaba Letona.

Por el ministerio de la Guerra se ha determinado la duración de los destinos de agregados militares á las legaciones de España en el extranjero y la gratificacion que han de disfrutar.

Ya han sido reparadas las averias que sufrió el «Ferrolano» en el reconocimi nto que el malogra lo briga lier de la armada Sr. Barcáizt gui practicó sobre Motrico.

Afirma un colega que si prepara una combinacion de gobernadores civiles por razones de incompatibilidad.

Ayer quedaron acordalos algunos nombramientos de juntas de beneficencia provinciales.

La «Gaceta» de mañana deba publicar una órden sacando á concurso, por no habir sido solicitada al anunciar su vacanti, una cátedra de derecho de la taculta i de Oviedo

El señor ministro de Fomento ha comisionado á un ingeniero industrial para que estudie en la esposicion que se está verificando en Manchester los instrumentos en el a presenta los y que tien len á economizar el trabajo del hombre.

Muy en breve á lo que parece se hará efectiva la indemnización reclamada al Gobierno españo por los súbditos ingleses residentes en Cartagena durante el movimiento cantonalista.

El ministerio de Estado ha pedido al de Gracia y Justicia la partida le defincion de súbdito aleman capitan Schmidt, fusila lo por los carlistas en M nte-Mnro.

T nemos entendido que esto obedece á cierta reclamación hecha por el embajador de Alemania.

El ministro de España en Méjico ha hecho algunas indicaciones para que se satisfagan à varios españoles los cré litos que les ha reconocido aquel Gobierno.

Por el ministerio de Estado se ha recibido la carta en que se notifica que don

-527-

-Conozco varios que alimentan esa esperanza, contestó Wilder, pero siempre le he -considerado como una ilusion.

-No creais tal; el dia de la independencia llegará tarde ó temprano, así como la-luz sucede & las tinieblas. Si hubiese llegado, Wilder, jamás habriais oido hablar del Corsario Rojo; habria podido ser súbdito del rey de Inglaterra, pero mi paciencia no ha podido sufrir el serlo de un agente subalterno. He servido en un buque inglés, y me han hecho sentir cruelmente que el Océano separaba el lugar de mi nacimiento de las gradas del trono; y lo creeríais, un capitan tuvo la audacia de añadir al nombre de mi país un epiteto injurioso.) la codost lucid sen 1-

-Creo que le castigariair?

El corsario miró frente á frente á su interlocutor, y respondió con terrible sonrisa:

-Jamás ha repetido su ofensa; era preeiso que él ó yo muriéramos.

-528-

-Combatiriais como caballeros, y la fortuna os fué favorable?

-Sí, nos batimos en duelo: pero me atrevi à levantar la mano contra un habitante de la madre patria, y fue lo bastante, Wilder, para que el rey redujese á un súbdito fiel & su ú!timo extremo, si bien creo que se habrá ya arrepentido mas de una vez. Otra vez hablaremos de ello; buenas noches,

Wilder vió a su capitan bajar por la escalera del castillo de popa, y quedóse solo, entregado é sus pensamientos hasta el fin del cuarto que parecié un sigle à su impaciencia,

SHAKSPEARE, "He die de Bryeste

La mayer parts dè les maringres del cDelfire so hellaban dermides, percoren la camera que of Corsagio abdudoudra's Mrs. William A Certirudis, no indica el sueño pamersilo to--mal si silisgeshoup sover such best y niveb.

-531-

temen el deshonor, temerán á lo ménos el eastigo.

- -Os engañais, querida mia, mucho me temo que los marineros que tripulan este buque, no reconozcan mas leyes que las formadas por ellos mismos.
 - -En este caso, serian piratas!
 - -Mucho lo temo.
 - -Piratael Cómol todo ?
- -Si, todos. Desde el momento en que uno de ellos es culpable, todos los demás deben ser sus cómplices.
- -Pero no podeis ignorar, replicò Gertrudis, que hayá lo menos un inocente, puesto que llegó con nosotros en circunstancias tales que no puede habernos engañado.

-Lo ignoro; el envilecimiento tiene sus grados, y casi estoy segura de que si se encuentra la honradez à bordo de este buque, existe únicamente en esta câmara.

Gertrudis bajó los ojos y estremeciéronse sus labios, mientras que experimentó un tem-There was remarkable and their are resident to the property of the contract of

Porcano Leiva ha sido nombrado presidente de la República de Honduras.

Por decreto del Gobierno francés se autoriza la xportaci n de azufres á España, que habia si lo prohibida en 1873. Se esceptúa la exportacion por la frontera de los Pirineos y por los puertos del golfo de Gascuña, desde la embocadura del Bidasoa hasta la del Gironda.

El Gobierno de la República de Guatemala ha reconocido la independencia de la titulada República Cubana.

El «speaher» de la Asamblea de Albany. Estado de Nueva-York. presentó el dia 13 la propos ci n siguiente:

« onsi lerando que la rapública cuhana no solamente ha sostenido sus territorios, sino que ha invatido la parte de la sometida al Gobierno español, el cual solo es hoy reconocido en una tercera parte de la colonia:

Consideran lo que la guerra cubana presenta toda la ferocida l'e los tiemnos. bárbaros, con gran pirjuicio de la hu mani ad y de las relaciones comerciales.

La Asambies pide al Gobierno que reconozca a os cubanos el derecho de beliger totes. > 20 MIRRO CAR OH

Este acu rdo, defendido por los diputa los Mr. Guire J Alvor I, fué adoptado por aclamacion y unanimidad.

El Pretendiente ha dirigilo una circular á los tribunales de comercio extrangeros, notificándolos la inauguracion de la linea del ferro-carril del Nor te, en la parte del territorio ocupa lo por los carlistas. MONEY SOL - 15 CONNECT.

En el consistorio que se celebrará en Roma á fines del corriente mes, se provee án los obispados vacantes en Lalia y en España.

Se had do notic a al goberna for de Málaga de la desaparicion con fondos de un dependiente del ferro carril de Cór loba à aquella capi al, y de otro de una casa de com reio de Granada.

Cuan lo aparezca en la "Gaceta" el decreto suspendiendo la refo ma aran colaria, el Gobierno lo participará a las potencias extranjeras por medio de un «M :moran lum.»

La fi bre amarilla continua haciendo grandes estrag s en Rio Janeiro.

Por el ministerio de Estado se han remitido instrucciones al encargado de negocios en Venezuela para que el Gobierno de esta república levante los exorbitantes derechos que pesan sobre los vinos españoles.

Ha sido declarado cesante el viceconsul de España en Tolosa D. Juan La gail ard, y nomb ado para reemplazar e D. José Maria Lluch.

El prefecto de Bayona ha mandado al general Izquierdo, que residia en dicha ciudad, que salga enseguida del departament de los Bajos Pirineos.

VARIEDADES.

CONGRESO MÉDICO ANDALUZ.

Iniciada por el Doctor D. Francisco Revuelta en el número 1.º de la «Gaceta Quirúrgica» que dirije, correspondiente al mes de Febrero último, la idea de la celebración de un Congreso Médico A.ndaluz, acojida luego por «La Andalucia» de Sevilla, y habiéndose ofrecido á favorecerla profesores distinguidos, residentes en la misma ciudad y en otras de Andalucia, se ha logrado constituir el Comité organizador de los trabajos necesarios para que tan útil mejora se realice. Discutidos y aprobados los Estatutos y el Reglamento que han de regir al «Congreso» y tomados en su consecuencia los acuerdos mas favorables al comun deso, ha llegado el momento de anunciar la próxima convocatoria en los términos siguientes:

PROGRAMA

DEL CONGRESO MÉDICO ANDALUZ QUE SE REUNIRA EN SEVILLA

durante los dias 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de noviembre de 1875. de D'José de Congora, osile ue Cuant

COMITÉ DE ORGANIZACION. Presidente.-Señor D. Antonio Ri-

vera y Ramos, Director de la Escuela de Medicina de Sevilla.

Vice-presidentes .- Señor D. Antonio Machado, ex-Rector de la Universidad de Sevilla, Decano de la facultad de Ciencias. Excmo. Sr. D. Manuel R. de la Rabia, Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos de Jerez de la Frontera.—Senor D. Francisco Flores Arenas, Decano de la Facultad de Melicina y Cirugia de Cádiz.—Señor D. Francisco Javier Lasso de la Vega, Presidente de la Academia de Medicina y Cirugia de Sevilla y Catedrático de la Escuela de Medicina.

Secretario general.—Señor D. Francisco M. Tubino, individuo de número de las Sociedades antropológicas de Paris y Berlin y Secretario general de la Española.

Secretario de sesiones.—Señor D. José Moreno Fernandez, Catedrático de la Escuela de Medicina y Cirugia en Sevilla.-Sr. D. Adolfo de la Rosa, Doctor en Medicina y Cirugia en Sevilla.—Sr. don-Vicente Chiralt, Doctor en Medicina y Cirugia en Sevilla .- Sr. D. Manuel Pizarro, Catedrático de la Escuela de medicina de Sevilla.

Tesorero. = Señor Conde de Casa-Segovia, banquero y ex-diputado á Córtes.

Vocales.—Señor D. Francisco Revuelta, Doctor, en Medicina y Cirugía en Jerez de la Frontera.-Sr. D. Ramon Sota y Lastra, Doctor en Medicina y Cirugia y Catedrático de la Escuela de Sevilla. Señor don Antonio Salado, Catedrático de la Escuela de Medicina de Sevilla .= Sr. D. Narciso Garcia Romero, Doctor en Medicina y Cirugia en Sevilla. -Sr. D. Joaquín Palacios, Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Sevilla.=Sr. D. Alejandro San Martin, Catedrático de la Facultad de Medicina y Cirugia de Cádiz .= 3r. D. Rafael Marenco, Catedrático de la Facultad de Medicina y Cirugía de Cádiz.—Sr. D. Juan José Cambas, Catedrático de la Facultad de Medicina y Cirugía de Cádiz = Señor don Enrique Marenco, Catedrático de la Facultad de Medicina y Cirujia de Cádiz .- Sr. D. Cayetano del Toro, Catedrático de la Facultad de Medicina y Cirugía de Cádiz.-Sr. D. Vicente Rubio y Diaz, Director del Instituto de segunda enseñanza de Cádiz.—Sr. D. Francisco Teran, Secretario del Colegio de Médicos y Cirujanos de Jerez .- Sr. D. Juan Cortina, Director de los baños minerales de Chiclana .- Sr. D. Joaquin Guarro, Dector en Medicina de Jerez.—Sr. D Domingo Grondona, Doctor en Medicina en id.—Sr. D. Juan Creux, Catedrático de la Facultad de Medicina y Cirugia de Granada. - Sr. D. Rodolfo del Castillo, Médico y Cirujano en Córdoba.—Sr. don Leon Torrellas, Médico y Cirujano en id.—Sr. D. José Velasco, Doctor en Medicina y Cirugia en id.—Sr. D. Manuel Seras, Doctor en Medicina y Cirugia residente en Huelva.-Sr. D. Antonio Tello, Doctor en Medicina y Cirngia en id. -Sr. D José Cordero, Doctor en Medicina y Cirugia en id.

Oportunamente se publicarán los nombres de los profesores de Jaen, Almeria y Málaga, indivíduos del Comité.

(Continuara,)

GACETILLAS.

Barato.-Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre el anuncio inserto en la 4.ª plana de este periódico, referente à la realizacion de géneros, pertenecientes á la quiebra de una acreditada casa de comercio de Madrid.

Limosna.—Ayer fueron repartidas entre los pobres menesterosos de esta capital 370 hogazas, y 500 reales en efectivo, producto de la funcion que á este objeto dedicaron varios jóvenes de esta ciudad, en la noche del sábado último.

Aclaracion.-En nuestro número de anteayer deciamos que el Café Circulo del Buen gusto, habia cerrado sus puertas.

Mejor enterados podemos decir, que el referido establecimiento queda dedicado desde hoy al servicio de la Sociedad de que depende.

Congreso Médico Andaluz. La prensa de Jerez á Cádiz se ocupa con entusiasmo del «Congreso Médico Andaluz». No podia esperarse otra cosa de la ilustracion de nuestros colegas. Muy pronto, abrigamos esta esperanza, se comunicará aquel sentimiento á todos nuestros cofrades andaluces. Adelante con Andalucía en el camino de las mejoras y de los pensamientos que honran!

Prometemos á nu stros abonados publicar el programa y Estatutos lel referido «Congreso,» seguros de que, como nosotros se llenarán de júbilo al ver que nuestro país vá entrando en esa vía de trabajo y de emulacion y que hán emprendido otros mas afortunados que el nuestro, abrigando tambien la conviccion de que en el próximo «Congreso» se darán nuevas é incontestables pruebas del mérito y los conocimientos de los médicos españoles.

A la señorita doña ID. G.

Son Dolores tus ojos tan hermosos, tan hermosa tu faz, tan candorosa y bella tu sonrisa...

eres tan celestial! que teniendo poesía los cantares de mi pobre laud,

con tus raros encantos, y tu hechizo se la robarás tú.

La sue ra.-Estaba espirando un pobre hombre cuya suegra era más mala que Cain y más gruñona que un marrano mal «cenao», dicho sea con modestia. La suegra quiso enterarse de la gravedad del enfermo, para lo cual entró en la alcoba y le preguntó:

-¿Me conoces? -Ya lo creo. Me alegraria no haber

conocido á semejante fiera. -¡Hijo mio! modérate, no está buena

ocasion para decir bromas. -Pero creo que es ocasion para decir verdades.

Santo del dia.

Juéves - San Crispulo, mr. Sile el soi á las 4.31 de la mañana. Pónese á las 7.28 tarde. -S. e la luna á las 5.33 t. Ponese a las 9.45 m.

Efenérides.

1293. =D. Sanche de Aragon toma posesion del señori de Molina.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almeria. PECO333

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia de anteayer, y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, dau 1 español Santisima Trinidad, patron Manuel Felix Tejada.

DESPACHADOS.

De Lisboa, pailebot portugués Matilde, patron Barnar to Patricio.

De Cadiz, místi o español Veloz, patron Sebastian Z rag za De Garru ha, laud id. San Antoni,

pation Andrés Cirvanies. De Motril, laud idem Pepita, patron

Antonio Rens Da Alicante, polacra idem Judit, patron Antinio Abeña.

Alcaldia .= arbitrios Municipales.

Recaudacion del día ed ayer.

SALE TESON	PLS	. cent.
Fielato de Gran	ada	99 98
Idem del Puerto	38	33 46
Idem de la Vega		33 11
Tota	1.238 407 95	56 55

Almeria 9 de Junio le 18.5.-El Alcalde interino, Matienzo.

GOBIERNO MI ITAR

de la provincia de Almeria.

Orden de la Plaza del 9 1 Mayo Servicio nara el 10.

Parada, carabinaros.

D. O de S E. - El Comandante Srio. Diez de Tejada. wante or successora a rou sandonga For the constitution and the state of the state of

CUENTOS MORALES.

ashibued sei :- elube a toler : eiserela En la calle de Zuira núm. 4, cuarto principal, se esp nden á 4 reales uno en rústí:a, á 4 rs. 50 cents. en cartulina y en holandesa á 5 rs. and har the said w

Haciendo el pedido de cuatro docenas, sa hace la haja de un 16 por 100. y siendo mayor el padido, el 20 por 100.

SUBASTA.

Don Mariano Martinez Carrasco, Juez de primera Instancia de esta capital y su partido, etc.

Por el presente se saca á pública subasta y por término de ocho dias, los lotes de maderas que á continuacion se espresarán, los que han sido tasados por perito competente à instancia de D. José Maria de la Fuente, capitan del Bergantin goleta Español «Moyses,» de la matricula de Cadiz, surto en este puerto por arribada forzosa, para con su producto atender á las necesidades urgentes y perentorias de reparaciones y gastos á conseguir la habilitacion del buque á fin de continuar su marcha.

Primer lote. Mil setecientas diez y seis tablas de diez y seis palmos y doce pulgadas, á ocho reales, ochenta y ocho céntimos

cada una. Segundo lote. Ochenta y ocho tablas de diez y seis palmos y doce pulgadas á seis reales y sesenta y

seis céntimos. 586 08 Tercer lote. Quinientas

cincuenta y ocho tablas de ocho palmos y doce pulgadas á cuatro reales y cuarenta y cuatro céntimos.

Cuarto lote. Mil cuatrocientas sesenta y tres tablas de diez y seis palmos y nueve puigadas á seis reales y sesenta y seis céntimos.

Quinto lote Mil setecientas noventa y cuatro tablas de diez y seis palmos y seis pulgadas á cuatro reales y cuarenta v cnatro céntimos. . . .

Sesto lote. Mil ochocientas treinta y tres tablas de ocho palmos y seis pulgadas á dos reales y veinte y dos céntimos. . . 4069 26

15238 08

2477 52

9743 58

7965 36

Total. . . . 40074 88 Equivalente á pesetas.. 10019 57 Habiendo fijado para su remate el día catorce del actual y hora de la una de su tarde en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que las maderas se encuentran de manificato en el muelle para la debida inspeccion. Y á fin de que tenga la publicidad y concurrencia de licitadores, he mandado se fije el presente en Almería á dos de Junio de mil ochocientes setenta y cinco .= Mariano Martinez Carrasco.-Juan Antonio Go-

A LOS MINEROS.

mez.

Se dan en arrendamiento las minas «Luna Llena,» «Mercurio Industrial,» «Marte Guerrero» y una pertenencia en «El Molinero» sitas en la r ca Sierra Almagrera En casa de D.Ramon Lopez Falcon darán razon.

A COMPRAR.

En el establecimiento de los señores Martinez y Gimenez, calle de Espartero tienda del Guante, se acaba de recibir un granda y variado surti to de v nos y licores del Estrang ro, legitimos de Burdeos. En el mismo local encontraran los favorecedores infinitad de clases de Conser vas Alimenticias, tanto en pescados como en carne y aves y los renombrados Pimientos de la Rioja. Igualmente hay un estenso surti lo de frutas al natural y en almihar, tanto del pais como de América sin olvidar la Pasta y Jalea de Guayaba.

GONZALEZ GARBIN.

Acaba de recibir los quesos fressco de bola y G uyer, de Mallorca, Silchichon de Vich y sebreasada, anchoas, aceitunas, huevos de bonito y otros varios articulos.

Tambien ha recibido los ricos dátiles de Berbería en cajas de kilógramo.

Consideration of ALMERIA.

de soster tos. Para mara P. Comea In Imprenta de LA CRÉNICA MERIBIONAL

Lossefiores suscritores. 6 cents, de peseta línea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 cents.

Procedente de la quiebra de una de las principales casas de Madrid, desde hoy se pone á la venta, con objeto de realizar todo lo mas pronto posible, y sin reparar en pérdidas, un grande y rico surtido de

ROPA BLANCA, MANTELERIA Y PAÑOLERIA EXTRANJERA.

ESQUINA AL PASEO DEL PRINCIPE.

Visitad una sola vez este establecimiento y que lareis plenamente convencidos de quenunca se han visto en ninguna parte géneros tan ricos, á precios tan extraordinariamente baratos.

Breves dias solamente durará esta a sombro a REALIZACION y para concluir todas sus existencias en el menor plazo posible se dará todo como vais à ver.

FIJARSE BIEN.

CAMISAS PARA SEÑORA.—De puro hilo y de diferentes hechuras, à 16, 18, 20 y 24 rs.

Mejores y mas finas, á 28, 30 y 40 rs.

Superfinas, con tiras bordadas, entredoses, encajes, con canesús bordados en la misma tela, hasta las mas ricas camisas de boda, á 50, 60, 70, 80, hasta 150 rs.

CAMISAS PARA CABALLERO.—De color, variedad en

dibujos, á 18 rs. Idem blancas, mejores y mas finas, hechuras de última mo-

da y en todas las medidas, á 26, 40, 41, 50 y 60 rs. CHAMBRAS Y PANTALONES PARA SENORA: - De diferentes hechuras, des le 7 rs. hasta las clases mas elegan-

tes y de bordados mas ricos. ENAGUAS Y PEINADORES .- De todos cortes y hechuras, lisas y hasta las mas ricas en bordados. Igualmente en

peinadores. Preciosos juegos bordados, de enagua y pantalon, propios para boda, desde 85 rs.

MEANTEL REELAS.

TOALLAS. SERVILLETAS Y MANTELES.—Adamascadas, para 6 cubiertos, á 48 rs. Idem mas finas, á 60 rs. Idem para 12 cubiertos, á 80 rs., y mas finas 100.

Manteles, desde 7 rs. Servilletas, desde 12 rs. 112 docena. PANUELOS DE HILO. - Gran surtido en tupidos y batis-

ta para Señoras y Caballeros, desde 12 rs. 112 docena. Con jareton, á vainica, desde 6 rs. uno. Con escudos y letras bordadas, desde 4 rs. uno. basilisto y amotholy blacking

SABANAS DE HILO HECHAS Y SIN COSTURA .- Para cama catre, de 20 á 21 rs. Para cama camera, de 30 á 36 rs. Para matrimonio, desde 40 à 50 rs.

JUEGOS DE SÁBANAS BORDADAS.—Gransurtido, con tiras bordadas, guarniciones festonealas con entredoses y bordadas en la misma tela, con escu los á realce: se liquidan con grandes pérdidas y á precios desconocidos hasta el dia por su fabulosa baratura.

CANESÚS BORDADOS .- De hilo fino, complicados y bordados en la misma tela, hasta los mas ricos y con encajes verdaderos para camisas de boda, por la mitad de su

CALZONCILLOS PARA CABALLEROS. - De puro hilo, á 15, 18, 20 y 24 rs. net as - afortion is our into

TOALLAS TURCAS AFELPADAS .- Desde los tamaños regulares hasta las mas grandes para baño. Idem hasta el tamaño mayor en dibujo, ojo de perdiz, rayadas y adamascadas, desde 36 rs. media docena hasta las clases mas superiores. Tambien las hay con flecos trabajados.

COLCHAS INGLESAS .- Desde 54 rs. hasta las clases mas finas, blancas y con viso de color.

Habitantes de Almería, vecinos de la Provincia, si quereis tener gratos recuerdos de esta FORZOSA REALIZACION, venid á la calle de la Glorieta. en los bajos de la Fonda Francesa, esquina al paseo del Principe.

Dá al cutis frescurs y transparencia. — 5 fr. la caja completa con borle en Paria,

Es España, 22 r.-INVENTOR Chartes DAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Panis. Ba cada caje kay una noticia cobre el uso de la VELOUTINE, La Agencia franco-españale, 84, salle del Sorde en Madrid, sisse les pedides.

En Almera, D. Gerónimo Abad

JARABE.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años. por los mas célebres medicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos con-

Imprenta de La Crésica Masierania

GRACEAS

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento. em ambos sexos; para facilitar la menstrua, Vulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc. I cion, sobre todo a las jovenes, etc. Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y O', rue d'Aboukir, 99.

Depósito: Farmacia Labelonye y Ca. 99, rue d'Aboukir .- Precio en España; Jarabe, 21 rs. frasco; 15 medio frasco; Grag eas, 20 rs. caja; 12 media daz. La agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve de soiloj los. En Almera, F. Gomez Talaverall son 05 le col then le royam obnote

EL AGUILA FRANCESA

de Ricardo La-gasca.

Estraordinaria realizacion de todos los guantes existentes, siendo estos de las principales fabricas de Madrid y Granada, precio, los superiores á 4 rs. y los de segunda á 2 rs.

En perfumeria á mitad de precio de lo que cuesta en fábrica, riquisimos jabones desde medio real la pastilla.

Por todo este mes se espera el surtido de verano. Recibido ya el gran depósito de sombrillas seda hilo y algodon y obgetos de viaje con el agua para dar brillo á la ropa.

ENFERMEDADES SECRETAS.

«Las Cápsulas peruvianas del Doctor Borrell» son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Gonorreas (purgaciones) recientes é inveteradas. Las Leucorreas (flores blancas) tan comunes al bello sexo, por mas rebeldes que sean no resisten Andalueia en el camino de las mejoras y

á la accion de estas cápsulas. Frasco

. El Vino de Zarzaparrilla de Bor rell» es el mas eficaz remedio parcurar radicalmente las llagas, buboanes, berrugas, manchas de la piel, dolores y caries Je los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas los enfermedades de origen vené. reo y las producidas por el Mercurio Botella 20 rs.

Para evitar engaño exigen la forma y rúbrica de Borrell hermanos en los frascos y prospectos.

Depósitos generales: Barcelona, botica de Borre I hermanos, calle Conde del Asalto núm. 52. Almería, botica de Moya Lopez.



En Almería, Gomez Talayera.



PILDORAS DEHAUT, -Esta nueva combinacion, fundada sobre principios ne conocides por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. - Al reves de otros purgativos, este no

y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, ne no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. 5. ficil arreglar la dosis, segun la edad ó la las personas. Los niños, los ancianos y los Ebilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual esc para purgarse, la hora y la comida que mejor le cerengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el p_ gante, estando completamente coufada por la buera alimentacion, no se halla reparo Iguno en purgarse, cuando haya necesidad. - Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen à purgarse so pretexto de mal gusto o por lemor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal ex je. por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado à suspenderlo antes de concluirlo. - Estas ventajas son tanto mas preciosas, enanto que se trata de enfermedades sérius, como tumores, obstrucciones, afecciones eutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden à una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 17 rs. En Almeria Gomez Talavera.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Correos de Almeria.

eral laquierdo, ques resulta en Moras de eutrada y salida de 105 correos en esta Principal.

	Entradas.	Horas.
Office engl	Madrid	1'40 td. 7'15 n. 6 man. 6 id. Horas.
ali	isilangsegne gibil. In	n erringin
-11. *3: -12	Madrid. Granada. Purchena. Adra.	8 man. 12 nch. 1 tarde.
949	Horas de despa	cho.

De 7 á 10 dela mañana. De 12 á 1 dela tarde. De 6 á 8 de la noche. De 11 á 12 id.

NOTA. - Despues de la llegada de 105 correos de Madrid y Granada, se abrira la reja para el apartado, una hora OTRA.-La reja senerrara 30 minu-

tos antes de la salida de los Correos.

CONGRESO W. OZIVA VDALUZ QUE SE

Acaha de llegar al establecimiento de D. José de Góngora, calle de Granada núm. 30 el rico salchichon de Vich.

Fresidente. -- Senor D. Antonio Ri-